SANCION

RISEMANARIO DE POLITICA Y LITERATURA

"La prensa debe ser la antorcha que jlumina y no la tea que incendia'

GUTTEWNESS.

Quito, 10 de Setiembre de 1898.

"LA SANCION"

Se publica los miércoles y sábados Oficins central, en la Imprenta de «El Pichinchs."

AGENCIAS EN QUITO:

En los establecimientos de los Sres. En los establecimientos de los Sres. Francisco J., [Zambrano [portal del Arzohispo], Ramón F. Moya [calle de Escribanos], Ricardo Cornejo [frente z la iglesia de la Concepción] y en la cigarrería del Sr. Enrique Anda (pla-za de la Independencia).

> SUSCRICION (pago adelantado)

Por cada serie de 8 números á domicilio Sj 0,40

En las agencias se vende cada número suelto del día á Remitidos y avisos, precios conven-

Quito, Setiembre 10 de 1898

Colaboración

EL CONTRATO

VALDIVIESO-HARMAN ANTE LA LEGISLATURA DE 1898

Parece que la mano de un destino aciago nos empujara al abisme!

Los anhelos de mejoramiento que nos consumen, las aspiraciones bienestar en que nos abrasamos, las ansias de progreso que nos devoran en este vaivén de esperanzas y desilusiones en que vivimos, donde quedan, si el odio de escuela, la intransigencia quisquillosa y extremada, nos van hundiendo en la sima, de donde, sabe Dios si volveremos a levantar-

El partido conservador, disciplinado y siempre fuerte, aunque caldo y humillado, dirije la negra labor, labor infame, con la cual se quiere dar al infame, con la cual se quiere dar ai traste con cuanto se ha hecho en el primer año de la actual administración. Y joh desdicha!, liberales son los que le secundan, y le ayudan poderosamente y le sirvon de décil instrumento! Y joh ceguedad incomprensible!, liberales son los que ayudantes de la comprensible!, liberales son los que ayudantes de la comprensible! dan á preparar la horca en que serán colgados ellos mismos cuando llegue la hora de la caida!

Después de haber pretendido aprobar los actos del irrisorio gobierno de Vega en el Azuay; después de haber deseado la vuelta al Ecuador de extranjeros que tanto daño han causado á la Patria; después de haber perdido horas preciosas en discuciones estériles por asuntos baladies; después de ---- ¿qué más, si nada ha hecho?, pretende la Legislatura de 1898 dar en tierra con el contrato celebrado entre el Gobierno y Archer Harman para la construcción del Ferrocarril trasandino. No hay duda que el Congreso, el omnipotente Congreso actual, quiere inmortalizarse; pero triste inmortalidad la que se obtiene violando la fé pública, lanzando al viento del desprecio el nombre de la Patria, matando la más halagueña de nuestras esperanzas, próxima acaso á realizarse.

Pero, spuede un Congreso, en gracia únicamente de su bella gana, echar abajo un contrato celebrado con las formalidades necesarias para su validez perfects? ¿Acáso una Legis-latura, por ser tal, debe creerse con la suma de poder suficiente, para hacer y deshacer, atar y desatar cualesquiera cuestiones, aun con perjuicio de tercero?

Ateniendonos a los rumores, mas o menos ciertos, sobre los fundamentos que creen tener los HH. Legisladores para deshacer el contrato Valdivieso-Harman, examinémoslos uno por uno, y veamos hasta donde les asiste la razón á los HH.

Dicese que Harman ni ha hecho el depósito de los quinientos mil pesos oro, ni ha empezado los trabajos en el plazo estipulado.-Antes de nada, y como tengo que citar muchas cláusu las del contrato, me permito indicar que éste se halla publicado en el Nº 411 del "Registro Oficial", de 19 de Julio de 1897; y hago esta indicación, porque hay congresistas que sinembargo de confesar que no han leido el contrato, sostienen que el plazo está vencido. - Para convencerse de lo contrario basta fijarse en la claúsula 17ª del contrato, que textualmente dice: "Si la Compania del Ferrocarril no principia los trabajos de construcción dentro de un año, desde la fecha de ratificación de este contrato por ambas partes, pagará al Gobierno una multa de cinco mil pesos oro por cada mes de demora; y si al expirar el segundo año la Compañía no ha principiado aún la obra, perderá á favor del Gobierno del Ecuador el monto del depósito en oro, que exista constituido en garantía, y se considerará res-cindido este contrato".—Por tanto, el primer ano del plazo se le cumplió al Sindicato á fines de Agosto ppdo., puesto que en el mismo mes del año anterior, fué ratificado el contrato por los señores á que se refiere la cláusula 337; pero sólo caducará en Agosto de 1899, si hasta esa fecha no se em-

pieza el trabajo. Si va del depósito de los quinientos mil pesos, de que

habla la cláusula 47, aun no es tiem-

po de hacerlo, si se considera que és te debe verificarse después de cum-

plida la cláusula 13"; esto es, después que se haya entregado al Sindicato el Ferrocarril de Durán á Chimbe, lo cual aun no ha sucedido. Los que no conocen el contrato sino por su nombre, creen que porque Mr. Harman prometió oficiosamente empezar los trabajos antes del plazo, ya que-daba forzosamente obligado á hacerlo; mas, juzgar así no es juzgar á jui cio de buen varón, ni es razonable exigir nada de quien á nada está obligado todavia.

El no haberse iniciado aún los trabajos, ha dado margen para dudar de la honorabilidad del contratista. Pero, vamos!, si hay quienes han llega do á descubrir que Mr. Harman es un pobre corredor, si hay quienes han averiguado que los socios del Sindicato son hombres enteramente desprovistos de capitales, ¿por qué no han tanzado esta noticia á los cuatro vientos, con los documentos que la comprueben, para esclarecer asunto de tanta importancia, sinó que la han dejado circular por lo bajo, como chis me ridiculo, como invención de la malediscencial aTan faltos de patriotis mo han sido los que tal cosa llegaron á inquirir, que no la denunciaron al Gobierno, para evitar que un aventurero viniese à jugar con el porvenir

de la Patria?

Sobre la onerosidad del contrato, y á raiz de su celebración, sobraron quienes se encargaran de hacer cuentas fabulosas, para probarnos que ni vendiéndonos podiamos jamás llegar á pagar el ferrocarril. Acaso sea ésta una de las causales que tenga el Con-greso para reicindir el contrato, puesto que aun hay cándidos que se imaginan que hemos de tener ferrocarril de balde. Nadie empeña sus capitales, sinó por la perspectiva de la ga naucia, y á fuertes capitales, como los que exige el Ferrocarril del Sur, na tural es que corresponda una ganan-cia asimismo fuerte. Los grandes bienes no se obtienen sin grandes sacrificios. Si el precio kilométrico es excesivo, no resulta sino que en el anhelo de tener ferrocarril lo hemos negociado caro, más nunca un motivo de rescisión del contrato. El inciso 20 de la cláusula 18ª, que tanto dió que decir á los enemigos del contrato, se halla ya reformado, según puedo ser-se en la comunicación de 18 de Di ciembre de 1897, dirigida al Presi-dente de la República por el Secreta-rio de la Guayaquil and Quito Railway Company, y que consta en los Anexos de la Memoria de Obras Públicas; de tal modo que el fantasma blicas; de tal mono que el fantasma del stock preferido, que quedaba después de los 75 años de explotación del ferrocarril por la Compañía, hoy ya no existe. No soy abogado, paro entiendo que no hay lesión enorms en el presente caso, y que, por consi

guiente, nada prestaria ese argumento para la rescisión del contrato, ni aun tomando en cuenta la inexactitud en la medición de la linea, porque ésta es puramente aproximada, para la avaluación del costo de cada milla, costo cuya efectividad ha de constarle al Gobierno, como lo expresa clara mente la clausula 9º de la escritura-

No habiendo hallado resquicio por donde echar abajo el contrato, se dice que les IIII. Legisladores alegarán que es nulo, por cuanto el acta de la sesión en que la Asamblea Nacional autorizó al Gobierno para celebrarlo, no está firmada por el Presidente de la Convención ni por los Secretarios.; Admirable modo de ver las cosas el de los Sres. Congresistas! Tenemos, pues, que siendo nulo el contrato por no estar firmada el acta de la sesión respectiva, esta viene a ser el docu-mento habilitante, el que dió la personería al Ejecutivo para ajustarlo, lo cual es una verdadera necedad; puesto que el poder conferido por la Asamblea al Gobierno no es otro que el Decreto de 13 de Junio de 1897, inserto en la escritura.-El acta de la sesión de una corporación cualquiera, no es sino la relación de lo en ella acaecido, relación que nada tiene que ver con la validez de los actos para los cuales la corporación ha creado un mandatario. Un caso, un solo caso podria haber, en que el acta de una sesión decidiesa sobre la invalidez de un contrato: aquél en que la autorización dada al apoderado fuese falsa, esto es, que la corporación no la haya conferido; entonces al, la historia de sus hechos, consignada en las se tas de sus sesiones, sería el documento que resolviese la dificultad. Pero en el caso que nos ocupa, en que no se puede dudar de la autenticidad del decreto legislativo ya citado, en que no puede ponerse en teia de juicio la efectividad de la autorización dada por la Asamblea Nacional al Poder Ejecutivo, como lo declararian, sin excepción ninguna, cuantos fueron los convencionales, es inconcebible que haya espíritus, de tal manera cegados por la pasión, que quieran con-fundir cosas de todo en todo diversas, para deducir una nulidad imposible

Habrá muchos que raciocinen de esta manera; una acta que no está firmada por quienes han debido suscribirla es documento que carece de va-lor en todas y cada una de sus partes, es como si no existiese; el decreto en que se autorizo al Ejecutivo para contratar la construcción del ferrocarril consta en aquella acte; luego esa autorización no existe; luego el contrato es nulo.-Aqui hay una confusión de ideas: quiere hacerse depender la existencia de un hecho, de la existencia del documento en que debe ha

por un olvido inexplicable, se hubiera dejado de hacer constar uno 6 más auntos en el acta respectiva; supongamos que el libro de actas de la Convención se hubiese perdido, juerían nulos por este causa los actos de la Asambies!—Válidos, y muy válidos que seriar, porque no depende su existencia de que se los miente en las actas, sino que su principio generador es el asentimiento de la voluntad soberana.

Los contratos no son cosa cuya inse baistencia pueda declararse por cualquiera de lás dos partes que lo han ajustado; el mutuo consentimiento le dio erigen, el mutuo consentimiento le dio erigen, el mutuo consentimiento solo puede desbacerlo, salvo el caso de suidado los fatta de cumplimiento per una de las partes 4 lo estipulado; circunstancias que no han ocurrido on el uclebrado con Mr. Harman.

Y, luego, iqué se propone el Congreso al declarar la nulidad del contratol—Ah! los añojos rencores de partido, la intransigencia llevada hasta el fanatismo, han puesto una venda en los ojos del alma de los congresistas, venda tan tupida y de tan marávillosas propiedades, que ni los deja ver la luz, ni ofr los dictados de la razón. Parcee que un espíritu maléfico ejerciera en ellos una poderosa sugestión; parece que una mano fatal los empujara por el camino del desacier to, al fin del cual no hallarfa sino 3l raproche de la conciencia nacional, el dedo fatidico de la opinión pública, senafandolos como á los autores de los males de la Patria.

Malea de la Patria, he dicho, y lo repito, apesar de los que, inspirados por su necedad, creen que el artículo 38 de la Constitución, nos pone á salvo de toda reclamación diplomática, en el caso de venirse à tierra el contrato Valdivieso-Harman; como si aquel artículo estuviese abi para encubrir cualesquiera violaciones del derecho, como si see artículo se hubiese puesto para poder á mansalva hacer y deahacer contratos, y dejar, violando la fe pública, pisoteado, humilisto.

vilipendiado el nombre de la Nación, Males de la Patria he dicho, y vuelvo á repetirlo, porque Archer Har-man y sus socios, al mirar roto, contra toda razón y justicia, el contrato para cuyo cumplimiento llevan ya un año de trabajos preparatorios, no querean, no podrán quedarse burlados, mucho menos después de los fuertes desembolsos que llevan hechos. El viaje de Mr. Harman y su compañero al Ecuador; los gastos de organización é instalación de las sociedades "Guayaquil and Quito Railway Com-pany" y "South American Railway Con-truction Company"; los gastos para llegar al contrato con "The Drake and Stratton Company"; el costo de las gestiones para el arreglo de la Deuda Externs; el valor de los numereses cablegramas que han dirigido; el visje y estadía de Harman en Europa con motivo de estas gestiones; la venida de Mr. Riley á nuestro país; los gastos de la Agencia de la Compañla en el Ecuador, etc., etc.; todo esto, con sus respectivos intereses nos exigiria inmediatamente Mr. Harman por medio del Gobierno Americano, tan celoso siempre que se trata de salvaguardiar los intereses de aus súbditos, como bien lo saben los ecuatorianos que no han olvidado el incidente con Julio Santos, con zer que éste no era sino nacionalizado en Estados Unidos.

Lo tengo por sin duda—y no es vano temor ni opinión únicamente mía que á rais de la declaratoria de utildad del contrato nos vendrá sonando una reclamación diplomática, y no así como quiera, sino afianzada de la manera que saben las naciones poderosas para hacerse escuchar sin dilación. Quien dude de esto, recuerde los últimos incidentes de Alemania con la China, de Alemania con Haiti, en que ya los cañones germanos estaban próximos á disparar, y el reciente caso de Italia con Colombia, por el asunado darsele un giro menos desfavorable.

¡Qué dijeran los HH. Congresistas, si el rato menos pensado vieran aparecer en la ria de Guayaquil una 6 más de esas naves que acaban de dar al traste con los poderesos barcos españoles? ¡Qué dijeran, si por su capricho y ceguedad únicamente esas naves nos trajeran una reclamación por cuarenta ó cincuenta mil libras esterlinas, só pena de bombardeo contra la renaciente ciudad, para enseñarnos á guardar la fe de los contra

Mucho deben meditar los HH. Legisladares este paso en falso que quieren dar. Los pueblos no los han nombrado para que acarren la ruina de la Patria, sino para que hagan por su mejoramiento. Los intereses de partido, las venganzas que anhelan sa tisfaceres, deben quedar atrás ante la voz del patriotismo, ante la negra perspectiva de los malea que sobrevedrán à la República con la ruptura inicua del contrato Valdivieso-Har.

Y, luego, si tanto empeño hay en dar en tierra con el contrato, si tanta desconfianza se abriga respecto del Sindicato Americano, si tan bien averiguado se tiene que Harman es un aventurero, ipor qué no se busca un medio de precautelar los interesea de la Nación, para el caso de que resultaren ciertas aquellas desconfianzas?. Los planos de Muller están terminados, la línea por él imaginada, traza-da y localizada trasmonta la cordillera andina y llega á Sibambe; no po dria el Congreso autorizar al Ejecutivo, para que conforme á dichos planos vaya abriendo el camino, hasta ver si Harman cumple o no su compromiso? Esta medida salvadora en nada se opone al contrato celebrado, ni perjudica á la Nación; puesto que el servicio de intereses lo hará el Gobierno sólo por los capitales que realmente vaya invirtiendo la Compañla.

El partido conservador ha metido su brazo en este asunto: no le conviene que bajo el régimen liberal se haga lo que él no pudo hacer. Y ofil desdicha, los Diputados liberales le apoyan, le dan alas, le prestan la fuersa, sin la cual la minoria conservadora sería nada.

Deslindémonos, sepamos cuantos somos, diré asi, valiéndome de las palabras de un H. Senador, antes que los conservadores queden riéndose de nuestra candidez, al conseguir que el partido liberal borre con la una mano lo mismo que firmó con la otra.

Quito, Setiembre 10 de 1898.

Manuel E. Rengel.

Correspondencia

Guayaquil, Setiembre 2 de 1898.

Sr. Director de "La Sanción."

Quito.

Sr. Director:

Profunda sensación ha causado en esta ciudad la actitud hostil que ha tomado el Senado centra el Ejecutivo, la que si así continúa serias complicaciones vendrán á perturvar la marcha progresiva de la patria y talvez la del orden público.

Si el Gobierno no llega á un acuerdo con el partido liberal oposicionista; si no hay cordura, tino y prudencia de parte de ambos poderes (el Legislativo y el Ejecutivo); si no se sacrifican las pasiones partidaristas en beneficio de nuestra desgraciada República; si el Congreso en vez de dictar sabias leyes que salven á la Nación del lamentable estado de abatimiento en que ynce, y pierde el třempo en inútiles y odiosas discusiones: muy pronto veremos con dolor el entronizamiento de la anarquía y el total retraso de nuestras instituciones.

Hasta cuándo serán nuestros Congresos el conjunto de ciudadanos que se reunen para deliberar sobre la ruina y desprestigio de la patria, en vez de ser los cenáculos sagrados encargados de levantarla y engrandecerla? Cuándo harán nuestros legisladores labor de buenos patricios, en vez de ser los Judas que la traicionen y la vendant Sabe U. hasta cuándo, Sr. Director? hasta que los ecuatorianos tengamos carácter, y sepamos elegir á les hombres que nos gobiernen y nos representen.

Aquí se cree generalmente que cambio ministerial, anunciado ya por los corresponsales telegráficos de la Capital, à los periódicos de este puerto, salvará la critica situación en que van colocando á la Nación sus dos más altos poderes; lo que si así sucede se disipará la terrible tempestad que se prepara en los horizontes de la natria.

Esperemos

Las provincias del litoral se encuentran disgustudas por la supresión del Tribunal de Cuentas de Guayaquil, é ignoran las causas que haya motivado tal medida, por lo que los diarios se abstienen de comentarios y sólo alegan la utilidad y servicios que ha prestado en su poco tiempo que lleva de establecido.

Como ya sabrán en la Capitai, se halla revolucionada nuestra vecina República del Perú, pues se han levantado algunas partidas en las provincias del Norte, las que según se asegura son de poca importancia, ni gozan tampoco de popalaridad, pues los mismos enemigos del Sr. Piérola se hallan disgustados con los promotores de ese movimiento, por no tener causas que lo justifiquen.

Hasta otra ocasión, Sr. Direc-

tor, se despide su amigo.

El Corresponsal.

Exterior.

NOTICIAS DE NUESTROS CANJES

Amsterdam.—Guillermina ha sido coronada Reina de los Paises Bajos. La ceremonia de colocar en la cabeza de esta joven de 18 años la corona de la Nación fué imponente y tuvo lugar en la Catedral principal.

Madrid.—El Consejo de Gabinete decidió pedir á los Estados Unidos, su consentimiento para poder enviar busques de guerra á las Filipinas, con el objeto de proteger las poblaciones de la costa, amenazadas por los insurrectos.

Paris.—Para reemplazar al General Zuilinden, quien ha aceptado el Ministerio de la Guerra, ha sido nombrado, accidentalmente Gobernador militar de Paris el General Bonino.

Lima.—El Encargado de Negocios de la Gran Bretaña ha ofrecido una comida al Ministro de Relacionea Exteriores del Perú y á los Ministros de Francis, Estados Unidos, Japón y zus respectivos Secretarios. Un oficial del Regimiento Cautan ha intentado solornar y amotinar á la trepa. Será juzgado en Consejo de Guerra. El Coronel Parra, Jefe de la fuerza del Gobierno, ha llegado á Quiroz, cerca de Ayabaca, tomando medidas estratégicas para impedie tel escape de los merodeadores, sobre la frontera ecuatoriana.

Paris.—Se asegura que el nuevo Ministro de la Guerra abogará simplemente por la anulación del juicio la sentencia de Dreyffus, como el mejor medio de salir de este embrollo, antes que entrar en una revisión que tracria una serie de torpes revelaciones.

Algo de todo

00°

Adivino.—Varias personas nos han asegurado que en el punto llamado "El Cinto," perteneciente á la parroquia de Lloa, existe un indigena quien dándoselas de adivino explota la credulidad de la gente sencilla que acude donde él en demanda de sus consejos para saber donde se encuentra una cosa perdida ó averiguarle sobre el porvenir; en pago de esto, no sólo exige dinero, sino también géneros, aguardiente, y otras cosas.

Sorprende sobremanera ver que al terminarae el siglo XIX, que se llama de las luces, haya personas que crean en cosas sobrenaturales, llegando la superstición de éstas al extremo de dejarse engañar por cualquier patán que, no tenjendo un modo de vivir honradamente ó entregados á la holgazanería, buscan algún artificto, para conseguir con qué sustentarse y cebar sus vicios.

Ponemos en conocimiento de la autoridad á quien corresponda á fin de que castigue rigorosamente á este *profeta* de nuevo cuño y no vuelvan á repetirse hechos tan ridículos.

"MODO DE LIMPTAR LA POLILLA DE LOS MUEBLES.—Cuando los muebles han sido invadidos por la polilla, bastará para librarlos de ella, darles una capa de barniz copal, cuidande de que este barniz penetre por los intersticios, para cuya operación se empleará una brocha. Es inútil que en vez de barniz copal se emples la tremen-

tina 6 el ácido fénico, pues estas sustancias no producen ningún efecto so-bre los parásitos que suelen atacar y destrozar los muebles de lujo."

FÜNEBRES MISTERIOS. - Entre los ardientes é ilustrados jóvenes patrio-tas que al lado del Sr. General Alfaro tas que al lado del Sr. General Alfaro tomaron parte en la revolución de 1883, descolló en primera línea el in-teligente y enérgico Manuel Semblan-

Pocos días después del triunfo del 9 de Julio de dicho año, se supo con delor, con profundo delor, en Guaya-quil, que Semblantes, esa bella espe-ranza para la patria y para el partido liberal, estaba atacado de la fiebre amarilla. Con tan alarmante nueva, amarina. Con tan atarmante nueva, los numerosos y sinceros amigos del enfermo volaron á su lado pará colmarlo de los más asiduos y prolijos cuidados y concebir halagadoras esperanzas, porque el mal se había pre-sentado con carácter benigno. En estas circunstancias y habiéndose acentuado una mejoria notable, de pronto el paciente se agrava, entra en una espantosa desesperación, en un desasosiego constante, y por último el ilustrado Semblantes, muere en me-

dio de sufrimientos espantosos. Sordo rumor corrió de que el ve-neno había servido de criminal agen te para acabar con el malogrado joven que prometia figurar como astro de primera magnitud en la política ecuatoriana.

Algunos años después, hallábase el Sr. General Salazar de candidato ofi-cial para la Presidencia de la Repú-blica para suceder al Sr. Antonio Flo-res. Los trabajos eleccionarios estaban muy adelantados y todas las pro-babilidades eran de que el menciona

do General llegase á ocupar la pri-mera magistratura de la República, cuando en este estado las cosas, fué atacado de fiebre amarilla el futuro presidente. Detalles minuciosos no conocemos, á no ser el de la completa incomunicación en que se mantuvo el enfermo; pero si es público que la muerte le sobrevino à Salazar después de sufrimientos análogos ó mayores que los que padeció Semblan-tes, y el rumor público volvió á seña lar el veneno como la causa del fallecimiento.

Ahora bien; si es cierto que la ciencia puede encontrar rastros de los tó-aigos aun después de muchos años de efectuada la inhumación de los cadáveres de los envenenados, obra meri-toria sería que la autoridad á quien le corresponda, ordene que dos facultativos honorables practiquen el exa men de los restos mortales de Sem-blantes y de Salazar, pues quixás con eso se descorriera el velo de dos fúnebres misterios.

(De "El Diez de Agosto".)

ALUMBRADO. - Varios vecinos de la parroquia de San Marcos nos han suplicado hagamos presente á la autoridad, exija á los dueños de casas poner el alambrado correspondiente en la "Carrera de Junin", pues apenas dura éste hasta las siete y media ú ocho de la noche, quedando desde esas horas en la más completa oscuridad y expuesto, por consiguiente, cualquier prójimo, á rom-perse la crisma del bautismo.

Corremos trasiado á quien corresponda.

Inserciones

ESPECTATIVA

Alerta verdaderos patriotas; jalerta verdaderos liberales; !alerta Pueblo valeroso, cuanto desventurado.

El momento es solemne; la República se hunde; el Partido liberal parece próximo á caer de la manera más vergonzosa y ser borrado para siempre del suelo de la Patria; el monstruo de de saeso de la Fatra; el monstruo de la narquia está ya lamiéndose las fauces y afilando las garras para devorar esta infeliz República.

Cuánta desdicha!!' Hasta querría-

mos renegar del nombre de ecuatorianos. Pero no, los manes venerandos de los Padres de la Patria, las victimas ilustres de la libertad están mirándonos atentos y alentando con el heróico ejemplo de sus virtudes á los bue-nos hijos de la Patria, para que sigan

por la hermosa huella que nos dejaron. En angustiosa espectativa hemos estado hasta hoy en vista de la situación alarmante, cuyo desenlace no nos atrevemos elquiera á imaginar; tal es el pavor que inspira. El Congreso Constitucional, ese Po-

der, símbolo de la República, en pugna abierta, deslayada y hasta ridicula con el Poder Ejecutivo, brazo de la Autoridad. Qué espectáculo tan triste estamos dando al mundo americano; mientras tanto el pueblo, el pobre puemientras tanto el puedio, el poure pue-blo, el que ses sacrifica en los comba-tes, el que pone el pecho al frente de los cañones, el que empapa con su san-gre generosa los campos de batalla, es el juguete ruin de las pasiones mez-

quinas, de intereses egoistas de los enmascarados politiqueros de industria, de los periodistas comprados, de esos que jamás han sentido en su rostro la llama de la verguenza, de esos que empujan á las masas inconscientes al fragor de las contiendas, para quedarse ellos, veteranos pezcadores, escon-didos y seguros para luego arrebatar lo mejor del río revuelto. Infames!

Entendido tenemos que alfarismo no es sinónimo de liberalismo, pero tam-bién sabemos que astucia, hipocresta y mezquinas ambiciones no sen, no pueden llamarse patriotismo, honradez ni verdadera independencia. Bien está que al Ejecutivo se le pida cuenta de sus actos; bien está que los repre-sentantes del pueblo busquen la medida salvadora para que el pals no re-troceda, para que la Nación no sea la vergonzosa heredad de un grupo de farantes; para que el Tesero público, depósito sagrado de la instrucción pública, de la beneficencia, esto es, del pobre pueblo que trabaja y suda para contribuir, no sea la mina inagotable de advenedizos mercaderes, de traficantes ladrones, de corrompidos, que quieren mantener sus vicios á costa de el Poder Legislativo ordene, que el dinero de la Nación se emplee, antes que en mantener una excesiva fuerza pública, en atender preferentemente á la instrucción primaria, positivo bien, base fundamental del adelanto, único legado para las generaciones que se levantan; todo esto está bien: para eso han sido elegidos los representantes del pueblo, para buscar el remedio á los males que nos aflijen.

Pero no señores, no habéis sido llamados para desahogar vuestras venganzas personales; no babéis sido lla-

CAMPO AMENO

de mí. Si es un cadáver lo que allí hay, que al me-

nos sean mis ojos los únicos que le ven.

—La muerte de ese hombre no ha sido natural, gritó el médico, y lanzándose hacia la ventana, desgarró la cortina que la cubría.

La desconocido trató en vano de detenerle. En la lucha, el velo se desprendió, descubriendo las facciones de una mujer de unos cincuenta años, que debió ser hermosa, pero que las lágrimas, las privaciones y los dolores le habían envejecido y quebrantado antes de edad. Un temblor nervioso agitaba sus labios y un fuego sombrío brillaba en los ojos de aquella desgraciada.

-¡Ha habido violencia! dijo el médico seña-lando el cadáver y clavando en ella una mirada escrutadora.

-Sí, respondió con voz sorda.

-Este hombre ha sido víctima de un asesi-

-De un asesinato bárbaro, atroz; tomo á Dios por testigo de ello.

-1Y el culpable quién es? preguntó el doctor, cogiendo á la desconocida por un brazo.

- Mire U. antes, y pregúntemelo después.
El joven se inclinó sobre el cadáver, que se hallaba ya perfectamente iluminado por la clari-dad del día. La cara estaba hinchada y negra; los ojos fuera de sus órbitas; la lengua asomaba entre los labios munchados de una espuma sanguinolenta; el cuello parecía cenido por un círculo azul líRI. VALO WROBS

Y condujeron al doctor á una habitación en extremo reducida que había en el fondo del pasillo.

-¡He llegado á tiempo? preguntó. -Ha llegado U. demasiado temprano, le respondió el personaje que hacía los honores de la lúgubre casa.

El joven dejó escapar un gesto de sorpresa y

de pavor -Sirvase U. esperar aquí, caballero; no tendrá

U. que aguardar mucho. Y el desconocido se retiró, después de cerrar

la puerta con llave.

El médico terminó pronto el inventario de la habitación en que le habían encarcelado. Dos sillas cojas y viejas y una mesa rota componían to-do su mueblaje. Un poco de carbón se consumía lentamente, y como con sentimiento, en la chime-nea; chorreaba la humedad por las desnudas pare-des, y la única ventana que allí había, daba á un patio lleno de agua y rodeado de un muro ruinoso. En el resto de la casa no se oía el menor ruído, y durante algunos minutos el doctor pudo abando-narse á reflexiones poco tranquilizadoras sobre el desenlace de una aventura que tan singularmente principiaba. Se preguntaba con inquietud por qué le habían encerrado. Por lo demás, consideró inú-til llamar ó tratar de huir; comprendió que se había entregado y que era forzoso esperar hasta el fin.

Pasó un cuarto de hora, la paciencia de nuestro héroe principiaba á decaer un tanto, cuando el

ses mezquinos; no habéis sido llamados á haceros célebres á cualquier trance; à haceros celebres à cualquier trance; teused entendido que hay celebridades ridiculas, que no hay celebridad más noble y duradera que la de la bonra-des frances y leal; no habéis sido lla-mados á encender la boguera en la que el misero pueblo sería el holocausto. Cuán responsable serlais ante Dios y ante la Patria si peraistié-rais en tan pefanda labor.

El enemigo no duerme, está atisbando el momento oportuno para barrer de cuajo con todo el partido liberal, inclusive vosotros mismos.

En verdad que causa espanto tanta obstinación; bien está que los conser-vadores increpen al Gobierno sin ton ni son; están conformes con su doctrina. Que ase grupo que está entre vo-sotros trate á todo trance de echar abajo con las actuales instituciones, es ló-gico, es natural. Ellos, los explotadores sempiternos de los destinos públicos, los derrochadores de siempre de las rentas de la Nación, natural es que hablen hoy de bancarrota, de despilfarro, de inepcia; hagan aspaviento de crimenes, élles, los verdugos de por vida; hagan alarde de independencia, de valor, éllos, los serviles, los cobardes de siempre; hagan gala de honradez, éllos los merodeadores por sistema: todo eso está conforme con la naturaleza de las cosas; pero que la pléyade de liberales ilustrados que honran á la República se deje sugestionar por ese grupo de oscurantistas solapa-dos, que lo que ansian es volver á apoderarse de la presa, que ya la saborean, para chupar como cuervos el cadáver exangüe de la Patria, es cosa que abisma, que no se puede comprender.

Tenemos fé en que el Presidente de la República sacrificará de su parte todo lo que no diga á la honra misma del Partido Liberal, á la honra misma de la primera Magistratura; es decir: que pondrá todos los medios para que la conciliación del Congreso constituyente sea la primera página hermosa del engrandecimiento de la Patria, para que la República avance sin mo-noscabo de los derechos de ningún ecuatoriano por la via de la prosperidad, empezando por la economia ra-zonable y atinada de los caudales públicos y la acertada distribución de los

Los honorables liberales que hau colaborado en las Carteras públicas han dado una prueba de noble desprendimiento y patriotismo; han re-nunciado honrosamente sus destinos. A qué, pues, ridiculos desahogos en un cuerpo respetable como el Congreso? A qué, pues, provocar los áni-mos exaltados? A qué empujar al pueblo y provocar el peligro? Y á vos, Señor Presidente de la República, en nombre del derecho, en nombre del liberalismo os pedimos también que no dejéis se repitan las mismas es. candalosas escenas que ayer no más las execrábais. ¿En Gobierno liberal será justo que una turba insolente, arrebatando el nombre y el derecho del pueble, trate de denigrar al más augusto de los derechos de la República! Será honroso para vos que se comprobara que la soldadesca disfra-zada insulta á liberales ilustres, á honrados ciudadanos, á los representan-tes legitimos del pueblo?

Proteged el derecho ajeno para que el vuestro sea respetado, por la honra y el buen nombre de la Nación; haced que se respete al Poder Legislativo para que el vuestro no sea piroteado. Energia y justicia, he ahi vuestro le-ma actual.

Basta, señores Legisladores; recoged la calma, serenad el ánimo, ocu ged in carma, aerenat el animo, ocu-paos en algo positivo. El pueblo muere de hambre y busca trabajo, el pueblo no quiere la guerra, está can-ado, está hambriento, está desaudo. No prostituyáis vuestro honroso come-tido dalla les helio. tido: dadle trabajo, dadle alimento, dadle instrucción, dadle la vida; no le des sangre, no le des miseria, no le déis la muerte.

Mas, si tal es la suerte de la Patria, tan fatidica que la vorágine de la retan fattalea que la vorague volución se apreste á apagar los últi-mos fulgores de libertad, téngase en tendido que la pléyade de valientes del memorable "Cabras," quemará el último cartucho en defensa de sus principios, aunque sea para que sobre terrorismo, no sin decir: "Los pupos mueren, pero no se venden."

Tulcán, Septiembre 4 de 1898.

LIBERALES DEL CARCHI. ("De una hois spielts.")

Avisos

PELUQUERIA Y PERFUMERIA

"LA JUVENTUD DE OUITO"

[Carrera de Sucre Nº 16, C / D., frente a la Botica Alamana

En este lujoso establecimiento,

llará el público de buen gusto:

Perfumería de las mejores marcas. Cuellos, puños y corbatas. Panuelos y guantes blancos y

de color.

Lindas pecheras postizas. Camisas, calzoncillos y calcetines de lana y algodón

E infinidad de artículos de lujo v funtasia. Regalos à los compradores!

IMPORTANTE

Se vende una casa grande con tejar y terrenos situada en la carrera de "Ambato" (San Sebastián) Nº 17; la persona que interese puede verse con sus dueños. en la misma casa.

INSCRIPCIONES

Se van a inscribir las escrituras si-

La de venta de un terreno en Zámbi-za, de Mariana de Jesús Juña á Antonio

La de donación y venta de id. id., de Santos Guanufia a Mariana de Jesúa

La de venta de un terreno en San Jo-sé de Minas, de Manuel Gordón á Vicento Munango,
La de id. id. en Alangasí, de Rafael
Mejía á Mariana Troya.
La de id. de una huerta en Puéllaro,
La de id. de una huerta en Puéllaro,

La de id. de ma nueria en Frientalo, de Pedro Cevallos á Leandro Díaz. La de id. de nuos terrenes situados en Yaruquí, hecha por Vicente Carrera y Justa Cabezas á Francisco Carrera y Mercedes Arias.

IMPRENTA DE "EL PICHINCHA

58

SAMPO AMURDO

ruído de un carruaje que corría á todo galope hirió su oído. Oyó que el coche se paraba delante de la casa y que la puerta se abría. Una conversación cuyo sentido no pudo llegar hasta el, y el rumor de las pisadas de tres hombres que subian un pesado fardo por la escalera, fue cuanto logró luego escuchar. Medio minuto después los tres hombres ba-jaron la escalera y salieron. Se cerró la puerta de la calle con todo su aparato de llaves y cerrojos, y volvió á reinar el silencio más absoluto.

Aturdido por un encadenamiento de circunstancias tan misteriosas, y que ya no trataba de explicarse, nuestro doctor permaneció sin movimiento, sin voz y casi sin pensamiento ante el fuego ya apagado de la chimenea. La puerta de la habitación no tardó en abrirse y apareció la misma mu-jer que la noche antes le había visitado. Conservaba todavía cubierto el rostro con su inamovible velo negro. Sollozos desgarradores se escapaban de su pecho. No pronunció ni una palabra; sólo hizo un gesto para que la siguiera. Obedeció. Subió la desmoronada escalera y entró en una habitación casi totalmente desprovista de muebles. En un rincón había un mal catre de madera. Unas cortinas de tela tosca plegadas ante las persianas, mantenian en aquel cuarto una oscuridad constante. Mientras el médico trataba de distinguir los objetos, la mujer corrió á arrojarse de rodillas á la cabecera del lecho.

El doctor observó entonces que en aquel lecho había un hombre envuelto en una manta. Estaba completamente inmóvil; tenía la cabeza y la cara descubierta; pero un vendaje oscuro le cruzaBL VELO NESED

59

ba el rostro, y después de pasar bajo la barba, iba á anudarse poco más arriba de la nuca; los ojos estaban cerrados; el brazo izquierdo colgaba.

Apartando suavemente á la desconocida, el joven médico cogió la mano de este desgraciado y la volvió á dejar caer al punto, como si hubiera tocado un ascun ardiendo:

Gran Dios! gritó. ¡Este hombre está muerto! -¡No! ¡No puede ser! ¡No está muerto! res-pondió la dama negra, alzándose con violencia y retorciéndose las manos. No me diga U. que está muerto, porque me mata U. ¡Cuántos hay que han vuelto á la vida cuando se les creía perdidos sin remedio! ¡Cuántos otros se hubieran salvado si les hubiesen auxiliado á tiempo! ¡Vamos! ¡Por Dios! Haga U. algo por él; haga U. un esfuerzo; no desespere U.... ¡Quizá en este mismo instante le ahandone la vidal Dese U. prisa; sea U. su sal-

Y la infeliz frotaba con ardor las sienes, el pecho y las manos del que allí yacía; pero aquellas manos yertas y rígidas volvían á caer pesadamente cuando ella las abandonaba.

—Todo es inútil, dijo el médico con tono do-lorosamente afectado. Pero aguarde U.... corra U. esas cortinas.

-¡Para quél preguntó la desconocida estremeciéndose.

-Corra U. esa cortina, repito; yo lo mando, añadió el doctor con firmeza.

He querido que la habitación estuviese oscura, dijo la mujer arrojándose ante el joven para impedir que llegase a la cortina. Tenga U. piedad